REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 3105 018 2021 00053 00
DEMANDANTE: JOSE ANCIZAR ORTEGA RENDON
DEMANDADOS: COLPENSIONES S.A y otro

Dentro del presente proceso ordinario laboral, toda vez que en la fecha que había sido fijada para llevar a cabo la audiencia en el presente proceso se tuvo que fijar una audiencia consagrada en el artículo 114 del CPTYSS, en un proceso especial de fuero sindical, en consecuencia, se procederá a reprogramar la misma, para que tengan lugar las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS en el presente proceso, se fija como nueva fecha el día 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/17918998

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 66 del 21 de abril de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

OF.2